Año I. Domingo 21 de Agosto 1881. Núm. 190g.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS

A los suscritores, á medio real la linea y real los no suscritores. Por meses, precios convencionales Anuncios oficiales á 75 cénts. de real línea

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insèrtese ó nó, se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.º 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 21 de Agosto de 1881.

HOY.

Ha llegado por fin el dia deseado y esperado por todos, dia en el que van á salir elejidos los representantes del pueblo en virtud de la voluntad del cuerpo electoral.

Hoy terminarán las dudas, las esperanzas y los recelos y vendrá á tomar verdadero asiento la realidad.

Despues de tanta agitacion, de tanto movimiento y de vaiven tanto, hemos arribado al punto de destino y solo falta que la voluntad del sufragio nos diga si hemos de anclar en el puerto ó si hemos de salir de nuevo á esperar las contingencias del porvenir.

Creemos fundadamente que si la ley es una verdad, si la justicia existe y la imparcialidad impera, en la contienda que esta mañana comenzará para terminar á la tarde, la mejor parte, la mayoria coronará nuestros esfuerzos con una victoria inevitable. Asi lo creemos y de ello estamos completamente persuadidos si, lo que nos hace concebir tal creencia, no es una ilusion en medio de la verdad de la vida en que vivimos.

Muchos son los esfuerzos que se han puesto en juego para vencernos, y se han puesto precisamente por quien mas obligado venia á permanecer por lo menos en completa neutralidad ó á tomar, á lo mas, parte en favor de nuestros amigos; ilegalidades se han cometido que no tienen precedente y contra las cuales mas de una y de veinte veces han pregonado los que mas hoy de su posicion abusan; pero á pesar de todo, en la escaramuza preliminar hemos vencido y no podemos dudar de vencer en la batalla que dá comienzo y hoy ha de terminar.

A luchar pues con decision; á emitir nuestros votos con la frente alta y la conciencia tranquila. Peleamos con una coalicion híbrida compuesta de elementos abigarrados algunos de ellos repulsivos altamente por su pasado y por sus tendencias en lo presente, y siendo nuestra bandera la de la consecuencia y la del país, no podemos titubear en tomar parte activa en la contienda.

A las urnas; la ley nos ampara y la libertad nos escuda.

Hoy se decide la cuestion entablada, y para que la victoria pueda y deba ser completa, importa no retardar la emision del sufrajio y votar sin perder momento tan pronto como sea posible.

Delirium Tremens.

La declaracion libre-cambista que el señor D. José Ametller hizo en 1869 y que anteayer publicó LA LUCHA, no solo ha desconcertado á dicho señor, sinó que ha desesperado á los coaligados que apoyan su candidatura y muy especialmente á los moderados aquellos á quienes el pueblo español arrojó de todas partes en un momento de patriótico arranque y que hoy, por salir de la oscuridad é impotencia en que viven desde entonces, apoyan al señor Ametller que en 1868 habló y escribió contra los que hoy abraza como amigos.

El efecto de nuestro recuerdo ha elevado la desesperacion de uno y otros á la categoria de *delirium tremens* y anteayer el señor Ametller y ayer sus amigos, esparcieron por esas calles un manifiesto el primero y hojas sueltas los segundos que el público ha leido con la sonrisa de la conmiseracion en los labios.

No ha negado el señor Ametller su declaracion libre-cambista; hombre honrado, ha dicho que lo dijo y, como consecuente, no ha manifestado que haya dejado de serlo. Hoy creé el señor Ametller que la libertad de comercio tardará á implantarse; pero no la condena ni se declara proteccionista como han venido diciendo sus amigos que lo era, de lo cual resulta que *D.* José Ametller pertenece á la escuela libre-cambista como pertenecia en 1869, época en que se implantó la base 5.ª sin que el señor Ametller haya protestado en su contra á pesar de los doce años transcurridos. Por aqui, pues, estamos libres de acusaciones, toda vez que de la lectura del manifiesto que anteayer dió el señor Ametller, resulta que sigue aspirando á que la libertad de comercio se iguale con las demás libertades. No esperábamos otra cosa de la consecuencia del antiguo libre-cambista que en esta ocasion ha dado una viril prueba de consecuencia.

Para deshacer el efecto que hayan producido sus ideas relijiosas estampadas en su manifiesto á los electores de Olot en 1869, dice en el que ha publicado anteayer á los electores del distrito de Gerona, que si sale diputado no *votará nada que coarte la libre accion de la iglesia católica*. No se declara partidario de la unidad de cultos en España; declara que *no votará nada que coarte la libre accion de la iglesia católica* y esto precisamente es lo que ofrecen los que aspiran á la separacion de la Iglesia y del Estado, opiniones sustentadas antes por el señor Ametller y que no desvirtuan su infatigable amor á la libertad de cultos.

Estas dos declaraciones estan contextes en las que hizo en 1869 cuando el entusiasmo revolucionario embargaba su corazon y exaltaba su clara intelijencia, y al declararse constitucional puro en su alocucion de anteayer, se ratifica en ellas de un modo que no deja lugar á duda.

Estamos por tanto satisfechos, por que hemos conseguido con nuestro número último, hacer hablar al que de intento callaba temiendo sin duda le recordáramos lo que no hemos olvidado ni le copiáramos lo que no hemos perdido. No hay que dudar de la consecuencia del señor Ametller, que es lo que teníamos. Aspira hoy como ayer á igualar la libertad de comercio con las demás libertades y, en la cuestion relijiosa, quiere lo que antes queria sin coartar la libre accion de la iglesia católica que es precisamente lo que constituye la aspiracion de los liberales avanzados como el señor Ametller.

De las hojas publicadas por los moderados aquellos que andaban fujitivos cuando *D.* José Ametller escribia su manifiesto á los electores de la circunscripcion de Olot, poco hemos de decir como poco decimos de cuanto ayer tambien dice el periódico que los representa.

Nuestros lectores vienen observando la mesura con que venimos defendiendo nuestros principios y nuestro candidato que en honradez, instruccion y amor al pais, no tiene nada que envidiar á nadie; nuestros lectores han observado, que nosotros no hemos calumniado ni ofendido nunca al señor Ametller, ni hemos atentado contra su dignidad ni contra la de sus amigos, y eso que para algunos no faltan motivos; pues en las hojas de ayer, á falta de razones, á falta de verdad, á falta de motivos, se usan palabrotas, insultos, groserias é indignidades para combatir al Sr. Fabra y Floreta y á cuantos tenemos la gloria de defenderlo y defender su candidatura. Pobres políticos dominados por el *delirium trémens* de quienes ven en puerta una derrota segura y un nuevo eclipse de sus personalidades, políticamente hablando, aspiran á evitar su derrota por medios despreciables que consignan en hojas que reparten como si se tratara de la venta de ungüentos maravillosos ó de máquinas de nueva invencion.

Lo mas chocante de todo, es el espectáculo que dan esos políticos trasnochados al dirigirse á la clase obrera como si la clase obrera hubiera dado lo que con el moderantismo hizo y lo que de él pueden esperar los partidos populares y España toda que los arrojó de su seno despues de años enteros de haber la humillado escarnecido y arruinado.

La desesperacion no puede ser mayor y lo único que se ocurre á cualquiera al ver esos procedimientos, es el compadecer á los que asi proceden y á los que consienten que asi procedan. Es lo último ya, es el *delirium tremens*.

De La Renaxensa.

«Segun noticias que circulan á última hora, los pocos elementos que apoyan al señor Moradillo en Castelltersol, convencidos como estan de que el pais en masa se ha puesto al lado del señor Rodó, resueltos á jugarse el todo por el todo se han dividido en dos opiniones distintas. Unos opinan por la lucha á todo trance, valiéndose de diferentes modos, por ejemplo: no entregar los nombramientos á los interventores del señor Rodó; prender á los hombres influyentes que lo apoyan; promover escándalos en algunos puntos y atemorizar á los electores como se está haciendo en Set-manat; llenar de policía las secciones el dia de la votacion y otras ilegalidades y atropellos.

Los otros, mas razonables, creen que ya se ha hecho todo lo que se debia en favor de Moradillo y nadie puede quejarse, y entre causar disgustos á los pueblos, comprometer el prestijio de la autoridad y la misma política del gobierno, y retirar la candidatura Moradillo obtan por lo último.

La decision que debe adoptarse definitivamente, depende de ciertas noticias que se esperan de Lérida en donde parece se le busca un distrito y de las impresiones que traiga el señor Henrich de su viaje á Castelltersol, muy poco satisfactorio para la razon social Henrich, Moradillo y Compañia.

Debemos confesar en prueba de imparcialidad, que el grupo mas comprometido no quiere ceder de ningun modo, y dice que aunque sea con una compañia de la guardia civil, proclamará al señor Moradillo.»

Triste mision la de *D.* Fernando; haber perturbado su provincia aliandose hasta con los moderados, y haber llevado el desasociego á un distrito que no le quiere y que le rechaza y por el cual tiene empeño en ser Diputado á Córtes sea como quiera.

A todo esto, todavia nos vienen aturdiendo los oidos con amigos, de su amor á la libertad y al sistema parlamentario.

¡Que liberales!

Asociacion para el fomento de las Bellas Artes de Gerona.—Convocatoria para la exposicion de 1881.

La Comision Directiva, en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento de la Sociedad, tiene el honor de invitar á los artistas para que concurran con sus obras á la exposicion que ha acordado celebrar este año, bajo las siguientes bases:

1.ª La exposicion se abrirá el dia 29 de Octubre próximo. Su duracion será de quince dias, pudiendo la Comision Directiva prorogarla, si así lo estimase conveniente.

2.ª Se cumplirán los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 11, 12, 13, y 15 del reglamento general, referentes á exposiciones, los cuales se reproducen á continuacion.

3.ª Las obras deberán remitirse al Secretario de la Socidad, y se admitirán todas las que se presenten hasta el dia 22 del antedicho mes, acompañadas de la direccion del expositor.

4.ª Los cuadros al óleo deberán

llevar sus correspondientes marcos. Las aquarelas, dibujos, planos, grabados, litagrafias, fotografias deberán ir colocados en marcos ó montados en *pas e partouts* cubiertos con un cristal óbien tendidos sobre un bastidor.

5.ª *L*os expositores no podrán retirar sus obras hasta pasados los quince dias fijados para la exposicion. *C*aso de que esta se prorogue, quedarán en libertad de dejarlas ó retirarlas.

6.ª *D*eberán tambien los expositores caso de no encontrarse personalmente en esta ciudad, nombrar en ella sus representantes ó encargados, no sólo para la devolucion de las obras que hayan expuesto, sino tambien para que con ellos puedan en enderse los que deseen comprar alguna de aquellas. La Comision *D*irectiva se encargará de la venta y cobro del precio de las mismas, si para ello la facultáren especialmente los expositores.

7.ª *P*ara subvenir á los gastos de exposicion, los expositores abonarán á la Asociacion el cinco por ciento del importe de las obras que vendieren.

Artículo á que se refiere la base 2.ª

Artículo 5.º El producto íntegro de las acciones, deducidos los gastos indispensables para la exposicion, se distribuirá en lotes por riguroso sorteo, bajo la base de las acciones suscritas.

Art. 6.º *E*l número y entidad de los lotes se fijarán en vista de las obras presentadas para la venta, el dia anterior á la apertura de la exposicion.

Art. 7.º *E*l sorteo será público y tendrá lugar á mediados de férias, prévio el oportuno anuncio.

Art. 11. La sociedad admitirá objetos para venta y para mera exposicion. Unos y otros deberán ir acompañados de su descripcion sumaria, expresando si son copias ú originales, de su precio en venta y de la firma y domicilio del autor. Caso de ser éste desconocido, se hará constar dicha circunstancia.

El tanto por ciento que la Asociacion tiene fijado sobre el precio de las obras que se vendieren, se regulará por el que figure en el Catálogo, prescindiendo de las rebajas que los autores ó expositores pudieren hacer en beneficio de los compradores.

En el caso de que los artistas quisieren ceder sus obras con mayor rebaja de los precios figurados en el Catálogo, deberán avisarlo anticipadamente á la *C*omision directiva ó á cualquiera de los vocales presentes en el local, en cuya virtud se fijará nueva etiqueta en las obras señaladas; pero quedando siempre sujetas, en el caso de venderse, al descuento ó abono del tanto por ciento figurado en el *C*atálogo.

No serán admitidas para venta aquellas obras cuyos autores no sean los mismos expositores, ó sus representantes, competentemente delegados.

La Comision Directiva ó cualquiera de sus vocales cuidarán de que dentro del local de la exposicion no se establezca una competencia mercantil entre los expositores, ni que otras personas emitan juicios criticos de un modo inconveniente en favor de determinadas obras, ejerciendo presion en perjuicio de tercero.

Art. 12. *L*os gastos de transporte hasta el local de la exposicion, y de vuelta, correrán á cargo de los expositores.

Art. 13. *D*isfrutarán tambien del derecho de entrada los expositores, los cuales deberán proveerse de un billete que al efecto se les facilitará por Secretaría.

Art. 15 El producto de los billetes de pago se invertirá por la *C*omision *D*irectiva en la adquisicion de alguna de las obras expuestas, con destino al *M*useo provincial.

*A*demás, para mejor favorecer á los artistas expositores, será libre la venta de las obras presentadas, desde el primer dia de la exposicion, sin que hayan de quedar sujetas á la eleccion de las personas favorecidas con lotes en el sorteo celebradero. No podrán, sin embargo, retirarse las obras vendidas, hasta quedar definitivamente cerrada la exposicion.

*L*a Comision Directiva, animada de los mejores deseos en pró de los artistas que tomen parte en el próximo concurso, abriga la esperanza de que la octava exposicion de Bellas Artes aumentará en importancia sobre las anteriores, á cuyo fin no perdonará cuantos medios le sugiera su celo. En esta seguridad espera verse correspondida de los artistas con el puntual cumplimiento de la base 3.ª y del artículo 11, á fin de que el Catálogo que ha de formarse, pueda serlo con la oportunidad y con los requisitos convenientes.—*G*erona 8 de Agosto de 1881.—El *P*residente,—*Martin Sureda*,—*P*. A. de la C. *D*.—El Secretario,—*Ricardo Huguet*.

NOTA. Para todo lo concerniente á la Asociacion. dirigirse al Secretario de la misma, calle del Progreso, número 20, piso 2.º, derecha.

Correspondencias.

Madrid 17 *A*gosto de 1881.

Sr. Director de LA LUCHA.

Dicen de *B*arcelona que el señor don *E*milio Castelar tiene asegurado el triunfo por aquella circunscripcion.

*T*ambien se cree que dicho señor triunfará al fin y al cabo en *H*uesca, á pesar de la ventaja que su contrario le ha sacado en la cuestion de interventores.

Los telégramas, lo mismo oficiales que particulares recibidos hoy de provincias, estan conformes en presentar á todos los candidatos y á sus agentes, trabajando con vertiginosa actividad por todos los pueblos de sus respectivos distritos con el fin de procurarse el triunfo de la lucha del domingo próximo.

Los electores indiferentes, lo mismo de aqui que los de fuera se ven acosados por los recaudadores de votos, que á todo trance y por todos los medios quieren sacarles del retraimiento en que yacen rogádoles sus sufragios; y por aquello de que pobre importuno saca mendrugo, parece que han conseguido de algunos su objeto, sin embargo de que hay retraidos que por evitarse asedios semejantes han recibido las candidaturas que los adictos y los oposicionistas les ofrecian con irresistible insistencia, para despues dejar á ambos iguales, segun decian públicamente.

*E*sta tarde, segun referencia digna de crédito, el ministro de la *G*obernacion ha estado mas de dos horas encerrado en el gabinete telegráfico conversando con los gobernadores de ciertas provincias que parece habian consultado ciertas dudas que les ocurria y que por efecto de la importancia del asunto con que se relacionan, no han querido por si solo resolverlas, mayormente cuando no estaban autorizados para ello, y tenian órdenes de que cualquier duda que les ocurriera, la consultasen en el acto.

Terminadas estas conferencias, D. Venancio volvió á ver á su amigo *Sr. S*agasta en cuya compañia permaneció un buen rato.

*E*ntre los gobernadores con quien el ministro se ha puesto al habla, se citaban los de *H*uesca, *S*egovia y Valladolid.

El casino conservador, lo mismo que el constitucional se ven muy animados.

Los agentes electorales entran y salen con frecuencia como si fueran á dar cuenta de las comisiones que se les confian y á recibir otras nuevas.

*El C*orresponsal.

——

Figueras 19 *A*gosto de 1881.

Los alcaldes del distrito pasan los dias viajando.....

¡Carne de cañon!

*T*ambien viajan algunos constitucionales de la *high life*, y á medida que se acerca el gran dia, el miedo mas horrible y cerbal parece cundir entre las filas del puritanismo. Lo que fuere sonara.

Ahora se hacen circular rumores con la intencion piadosa que Vd. puede suponer, de que el dia de la eleccion va á llegar un delegado del Gobernador á cada seccion.

¿Para que? para introducirse en los colegios y celar si desde allí se altera el orden publico? no lo puedo creer porque en los colegios. No tienen derecho á entrar mas que los electores del distrito, y es de suponer, que los delegados del *G*obernador no serán electores.

*S*uceda lo que quiera, lucharemos, y lucharemos con la decision heróica de que la victoria será nuestra por ministerio de la ley. Al señor Roger le sobran votos para triplicar los de su adversario.

Me han dicho si hoy se ha publicado una hoja volante por la comision del censo electoral, procurando sincerarse de los cargos que por la opinion se le fulminan con ocasion de su comportamiento durante la sesion del domingo último. *E*l alegato, segun me han dicho, es poco forense, haciendo unos cuantos juegos malabares con la narracion de lo sucedido, y sentando como tesis peregrina la de *que en Barcelona hay mas ciencia que aqui*.

*R*esueltamente será necesario comprarla por libras, y el dicho por lo peregrino ha producido cierto ruido alegre.

Ha llegado á esta ciudad, no se si con ánimos de mandar en el próximo combate una tronera, el simpático diputado provincial D. Leopoldo de Rich.

*C*omo noticias importantes circulan pocas. Ayer se aseguraba si el doctor Deulofeu habia telegrafiado al doctor Garrido. (*L*una 6) ofreciéndole su voto por acumulacion.

*P*or lo demás, á toca con tenestoy enterado hasta en sus detalles mas familiares y mas hondos de todo el plan de campaña de los puritanos. Noches pasadas me lo reveló una sibila y sus noticias no han caido en saco roto. *V*an á tocar, con la frescura que acostumbran, el violon.

Lo mas gracioso es que esas gentes se llaman *hermanos* y se tratan por la espalda como tártaros.

En medio de todo, hoy por hoy ¡dejemos en paz al maestro de Vilamalla; la actitud de don Leopoldo de Rich es la mas digna.

Tambien me repugna el que apenas se hable de si se eclipsa la estrella del señor Moradillo, y que ya muchos de los que le seguian como una colmena estudian un cuarto de conversion. He respetado la personalidad de dicho señor como caballero, aun que me precie de combatirlo como politico, y creo no se merecia tan acerbo desengaño como el que la dasercion le prepara. Esto puede obedecer á causas que me llevarian demasiado lejos.

He sabido casualmente, que la *Crónica de Cataluña* me receta las aguas de Vichy. *L*o siento, aunque no puedo llorar, pues conservo bien el estómago, sin duda por no haber dijerido todavia, entre aplausos ridículos, la salsa endiablada de los banquetes politicos.

*S*in embargo, como que lo cortés no quita lo valiente, ya que me aseguran si unas palabras mias han ofendido al periódico barcelonés, quiero tenerlas por borradas y, digo eso, sin importarme un ardite de los juicios que de mi persona, sin conocerla, y mucho menos de mis escritos, pueda formar *La Crónica*.

Hace tiempo que sé que habla nuestra sociedad como los griegos del bajo imperio, y no son la justicia ni la caridad el movil de sus palabras, sino sus pasiones, siempre escitadas y nunca satisfechas.

*El C*orresponsal.

Gacetilla General.

*S*e ha mandado detener y poner á recaudo al soldado desertor *J*aime, *B*atallé y *S*arro, natural de *C*axans.

—A las once de la mañana del dia dos de Setiembre próximo, tendrá lugar en la *A*dministracion Económica de esta provincia, la segunda subasta para la publicacion del *Boletin de Ventas* bajo las condiciones del pliego respectivo.

—Por traslado, se van á proveer las siguientes escuelas de esta provincia.

*L*as elementales de niños.—Masanas, con 825 pesetas anuales y las de Bescanó, *S*. Salvador de Viaña, Porqueras, Mediñá, Viure, S. Vicente de *C*amós y *S*. Antonio de Canonge, con 625.

Las incompletas de niños de Juyá, Monells y Vilahur cuyo sueldo no se anuncia, y los elementales de niñas de *B*añolas con 366'75 y *S*ans con 416 pesetas.

—Estos dias han sido llamados á este Gobierno Civil gran número de Alcaldes para asuntos importantes del servicio.

*D*ejemos pasar hoy, que tiempo habrá para hablar de estas llamadas y de otras cosas.

—*El Boletin de Primera Enseñanza* pide á los profesores de la provincia tanto públicos como privados, que voten por acumulacion al profesor de *M*adrid *D*. Ildefonso *F*ernandez y Sanchez.

—*M*uchas cosas y algunas gordas, anunciaban ayer algunos defensores de la candidatura *A*metller.

Como no somos aficionados á los geroglíficos, deseamos conocer esas cosas ó acontecimientos de tanto bulto.

—Han sido concedidos por el *R*ectorado al Sr. Callis, profesor público de *B*reda, 45 dias de licencia, aceptando á *D*. *J*uan *T*orres como sustituto propuesto por el interesado.

—La *M*aestra interina de *V*idreras, doña *M*aria Fullá, ha presentado la dimision de su cargo.

—*T*enemos noticias de que el señor *G*obernador Civil de la provincia ha mandado fuerza de la guardia civil á las poblaciones cabeza de seccion de varios distritos electorales, con objeto de que garantice el órden segun dicen sus admiradores y amigos.

*C*onque para garantizar el órden; ¿qué corria peligro ni corre? *N*o cabe duda de que nuestra primera autoridad superior civil de la provincia es muy previsora á juzgar por tal medida.

—*D*entro de los colejios electora-

les, no hay mas autoridad que la del presidente y por tanto, las autoridades y delegados están sujetos á una absoluta pasividad interin el presidente de la mesa no reclame su auxilio.

—Al vecino de Capmany D. Buenaventura Llauró, se le ha extraviado una cartera conteniendo documentos, entre estos una licencia de uso de arma.

—Respecto al desgraciado Cosme Ramon y Pomplido, condenado á muerte por la Audencia de Barcelona, dice un colega madrileño:

«El Tribunal Supremo de Justicia dictó ayer su fallo en el recurso de casacion interpuesto por el abogado defensor de un individuo que dió muerte á la mujer que estaba casado canónicamente.

«Dicho recurso entrañaba verdadero interés, en razon á que en él se habia de dilucidar la validez del matrimonio puramente religioso y su lagalidad despues del decreto de diciembre de 1874.

»El tribunal Supremo, fundándose en la respetabilidad que merece el vínculo moral, y de conformidad con el dictámen fiscal, ha calificado el hecho de parricidio, fundándose, bajo el punto de vista del derecho penal, en que el vínculo religioso crea una relacion de la cual el legislador no puede prescindir.»

—Un fabricante aleman acaba de obtener privilegio para la fabricacion de cerillas sin fósforo, las cuales resultan á un precio ínfimo y arden por el frotamiento.

Las materias que componen el nuevo producto son el hiposulfito de plomo y de clorato de potasa. Mezclado estos dos cuerpos en cantidades apropiadas con sulfuro de antimonio, azufre, nitro, peróxido de plomo, vidrio molido y cola, resulta una masa con la cual se recubren los extremos de las cerillas.

El inventor dice que con estos fósforos se evitarán los incendios y los envenenamientos.

—Un periódico de Méjico refiere el siguiente estraño suceso:

«Una mujer que se hallaba esperando á una amiga suya en las galerías de un panteon de Guadalupe, ha muerto últimamente á consecuencia de haber presenciado una escena espantosa. Se entretenia en leer algunas inscripciones, cuando percibió que un ruido estraño se dejaba oir en el interior de un nicho: sin darse cuenta de lo que podia ser, echó á huir; un grande estrépido que se produjo á su espalda la hizo detenerse para cerciorarse de lo que pasaba. Vió que acababa de caer la losa de un sepulcro, y un ataud que salia del interior del mismo, deslizándose trabajosamente. Poseida de pavor, no pudo moverse, y le fué preciso presenciar hasta el fin desde una altura de cuatro varas á que estaba colocado el nicho, y el ruido de la caida es acompañado por el grito de un hombre.

El que le produjo venía dentro de un cajon: habia sido enterrado un dia ántes. Al volver en si hizo grandes esfuerzos, con los que logró romper la tapa de la caja mortuoria y levantar la tabla que correspondia á los piés, despues de lo cual, apoyándose con las manos en la bóveda, pudo empujar la losa y facilitar la salida, que verificó con mucha dificultad. El guarda panteon, atraido por el ruido, vino en su socorro, encontrando al infeliz aquel medio incorporado, y con una pierna rota á consecuencia de la caida.

—Agua, agua, déme usted agua— le dijo al verle venir.

Le fué suministrado el líquido que pedia lo bebió con avidez, y despues de un instante, sin articular una palabra, se dejó caer para no levantarse jamás.

La profunda conmocion moral que habia sufrido al encontrarse enterrado vivo, la fractura de la pierna, que le ocasionó sin duda un fuerte dolor, y la impresion del aire, ocasionaron sin duda la muerte de esa desgraciada víctima de la ignorancia y de la inhumacion de un cadáver.

La mujer que presenció todo esto quedó loca, y sobrevivió unos cuantos dias.»

—Los del consejillo, para denigrarnos—tarea inútil—dicen que el señor Ametller es un liberal consecuente, que ha hecho grandes servicios por la libertad y es proteccionista.

Que es un liberal consecuente, no lo negamos.

Que ha prestado grandes servicios á la libertad, es lo que no sabemos por que no los conocemos.

Que es proteccionista, dígalo su manifiesto á los electores de Olot y el que publicó anteayer que no puede ser mas libre-cambista.

A ver, pues ¿en qué quedamos?

Nosotros sentimos tener que decir, que D José Ametller, que se titula constitucional puro, ha sido y es consciente ó inconscientemente, que esto ya lo discutiremos, uno de los enemigos mas perjudiciales del partido constitucional de su *querida* Gerona.

Es lo único que podemos probar.

—Anteanoche tuvo lugar un lamentable incendio en una de las fábricas de hilados de las que hay establecidas en el *Veinat de Salt* conocida por fábrica de Peipoc.

El voraz elemento que se propagó de un modo alarmante cuencia de una explosion de gas, tomó grandísimo incremento en los bajos del ala derecha del edificio y mayor hubiera sido el siniestro, si con la rapidez del rayo no se hubieran presentado los bomberos de esta ciudad que, auxiliados por gran número de vecinos del mismo barrio, Salt, Santa Eugenia y Gerona, pudieron limitar el incendio localizándolo primero y dominándolo á las dos horas de su terrible propagacion.

En medio de la confusion que naturalmente reina en tales casos y al lúgubre fulgor de las llamas, vimos á los bomberos hacer verdaderas heroicidades asi como á muchos vecinos, entre los que conocimos á los señores Marqués de Camps y su hijo mayor, Vilardell y otros muchos que trabajaban desesperadamente para evitar los mayores males que se temian.

Entre las autoridades que personalmente vimos, recordamos al señor Gobernador Civil, Alcalde de Gerona, concejales de nuestro Ayuntamiento, Alcalde de Salt; nos dijeron que estaban la superior militar y la Judicial, pero no las vimos en medio de la oscuridad de la noche y de la ajitacion natural del jentio. El fuego comenzó á las diez y media y se dominó á la una y cuarto. El médico forense D. José Pascual y Prats fué de los que acudieron con el botiquin correspondiente á la primera hora por si se necesitaban sus servicios; tambien fué de los primeros en llegar D. Juan Fabra y Floreta y no escaso número de amigos que le acompañaron.

Segun noticias, pues nosotros nos retiramos á la una, se ha perdido el ala derecha del edificio con gran parte de lo que dentro habia; lo demas se salvó por los esfuerzos de aquellos vecinos. Hemos oido asegurar que el edificio está asegurado.

A la una y media se retiraron las fuerzas de caballería é infanteria quedando parte de la guardia civil para vijilar los efectos salvados y prestar cualquier otro servicio que se le encomendara. Dominado el incendio, una seccion de bomberos quedó allí hasta entrado el dia. Por fortuna, no tenemos noticia de que haya ocurrido ninguna desgracia personal.

—Ayer al medio dia se colocó un hombre en la calle del Progreso y dando gritos de «A la proteccion, á la proteccionista,» Fuera el librecambio» y otras necedades por el estilo, repartia hojas sueltas recomendando la candidatura del señor Ametller.

Un labrador que pasaba se acercó y al comenzar á leer la hoja, dijó gritando tambien, no tendrá muchas probabilidades de ganar los que á este medio acuden y tenia razon.

Nosotros la sentimos por el señor Ametller á quien tan ridiculamente ponen sus amigos llevándolo y trayéndolo como maniquí de feria en papelitos y hojas sueltas repartidas á estilo de romance de ciego ó prospecto de saca muelas y curanderos.

¡Cuanta ridiculez!

—Parece que el Sr. Gobernador Civil ha mandado delegados á algunas secciones y tambien parece que esos delegados no todos estan nombrados con arreglo á ley.

Ya nos ocuparemos de todo. Hoy solo es dia de votar.

—Durante el mes de Julio último, la guardia civil ha prestado los servicios siguientes.

Capturas.—Delincuentes y ladrones, 16.—Detenidos por faltas leves, 38.—Total general, 54.— Armas recogidas, 8.— Salvados be los undimientos ó incendios, 2.—Socorro á indigentes, 1.—Total de servicios humanitarios, 3.

Denuncias por hurto de maderas y leñas, 1.—Número de delincuentes por daños en los montes y frutos, 1.—Denuncias por ganado pastando sin autorizacion espresando el número de cabezas y especies á que corresponden: —Lanar, 1[illegible].—Vacuno, 8.—Cerda, 63. —Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorizacion, 114.

Correo de Madrid.

Correo del 18.

A medida que se acerca el momento decisivo de la lucha electoral, redoblan sus esfuerzos cuantos se disponen tomar parte en ella, hácese el recuento de los combatientes, circulan excitaciones llenas de vigor y animacion y se adoptan cuantas medidas son necesarias para alcanzar el triunfo ó para sobrellevar una derrota honrosa.

Para convencerse de esto no hay mas que recorrer los círculos políticos uno por uno, y en todos ellos puede observarse igual actividad en los aprestos.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona)

—Madrid 20.—Ha ocurrido un incendio en el pueblo Pradelo (Leon), desapareciendo las sesenta casas que lo constítuian.

—Se ha acordado el nombramiento del señor Corrodi para una senaduria vitalicia.

—Dicen de Paris que el asesino de Maltés ha sido conducido á Túnez en donde le apalearon habiendo declarado que no tenia cómplices. En su consecuencia fué condenado á muerte y ejecutado inmediatamente.

—Ayer estallaron nuevos disturbios en Susa, en los cuales fueron muertos cuatro europeos. Inmediatamente desembarcó la compañía del *Monarch* y se cree que se dispondrá la inmediata ocupacion de la plaza por tropas francesas.

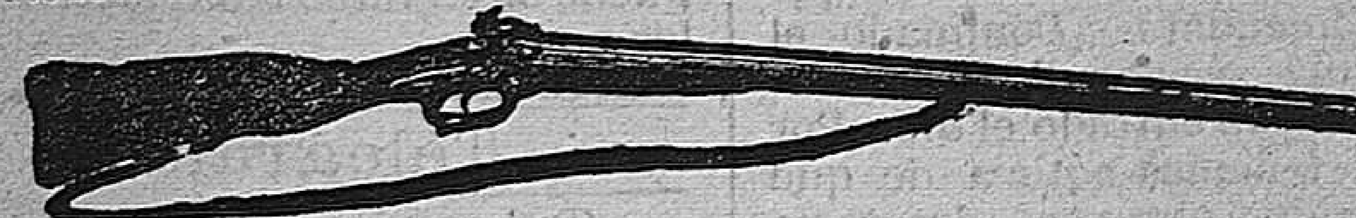
—El general Garfield se halla mejor.

—Anteayer se intentó asesinar al centinela de una de las cárceles; éste se defendió con el revolver, habiendo salido ileso, pues las cuchilladas que le asestó el asesino solo lograron atravesarle el traje.

GRAN ARMERÍA Y QUINQUILLERÍA

Revólvers Smith y Wesson de Reglamento, nikelados, fabricacion inglesa, á 200 reales uno.—Armas para guardas y somatenes.

Revólvers y Pistolas de los sistemas mas modernos y prácticos para el bolsillo.—Carabinas y Pistolas de repeticion Winchester.



LUIS VIVES Y C.ª calle Fernando VII núm. 20

Nuevo é inmenso surtido de Escopetas para caza, de piston de uno y dos cañones desde 68 rs., de Lefaucheux uno y dos cañones de 120 rs. en adelante, del sistema Remington y de percusion central hasta 4,000 rs. con cañones Chokebore y chokrayados. Carabinas y pistolas para salon y jardines (sin ruido). Pistolas de viento.

Nuestras armas son ya ensayadas y revisadas, se dan á prueba y se cambian en caso de no satisfacer al comprador.—*Se admiten armas usadas en cambio con nuevas.*

Taller para recomposiciones por entendidos maestros armeros. Cartuchos lefaucheux infalibles, 88 reales mil.—Útiles para cargar, etc.—Accesorios.

Trajes completos de hilo de 80 á 200rs.—Chalecos-Portacartuchos.—Gabanes impermeables para bolsillo.—Sombreros de paja é impermeables.—Calzado para monte y el agua.—Objetos de gimnasia.

Zurrones, mochilas, cananas, polainas, botiquines.—Cartuchos con fuegos artificiales.—Frascos y cubiertos para el campo.—Botas para vino.

Vista la gran aceptacion que tienen nuestros cartuchos cargados, hemos tenido especial cuidado en su elaboracion para la estacion venidera y estamos seguros poder satisfacer al cazador mas exigente.

DEPOSITO EXCTUSIVO DE LA PÓLVORA DIANA

de Cramer y Buchholz, fabricantes en *Ronsahl y Rubeland (Alemania.)*

Se recomienda la pólvora de caza Diana, de Primera calidad, comprimida en granos gruesos, al natural, y de grande eficacia, principal para tiros de larga distancia.

Precio: el frasco de 1|2 kilo 16 reales.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que o afligen al género humano.

Las PÍLDORAS HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español.
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-Street, Londres.

Hallándose ya en prensa

EL ZARAGOZANO EN 1882

CALENDARIO
arreglado al meridiano y santoral de Cataluña,
POR
DON JOAQUIN YAGUE,
CONOCIDO POR EL
ANTÍGUO Y CÉLEBRE ZARAGOZANO.

Los señores corresponsales y demás personas que se dediquen á su venta pueden dirijir los pedidos á Salvador Manero, editor.—LAURIA, 82.—(Plaza de Cerdá).—BARCELONA.

ABERTURAS DE REGISTRO.
VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes.

EL VAPOR AFRICA

Saldrá del puerto de Barcelona el 24 de Agosto para CADIZ donde trasbordará el vapor CORUÑA la carga para

PUERTO-RICO Y HABANA,

admitiendo pasajeros y carga para estos puertos.

Admite tambien carga y pasajeros con billetes directos para MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, trasbordando en PUERTO-RICO desde donde tiene establecido la Empresa un servicio especial en combinacion, para servir directamente aquellos puertos.

La carga se recibirá hasta el dia 22

NOTA.—Para los vapores que salen de este puerto los dias 4 de cada mes se espenden tambien billetes para NUEVITAS, GIBARA y SANTIAGO DE CUBA, con trasbordo en la HABANA.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 3.ª y 4.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y Adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo y el despacho de billetes se cierra á las 2. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia. **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL
de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje—Sale de Barcelona fijamente el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay pasajer*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Setiembre

UN GRAN VAPOR de 5000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades qe pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán se gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino, serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobr estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 [illegible] antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**



LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA

Los representantes en esta capital de los sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palabi, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

Este periódico indispensable en toda clase de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaños natural, modelos de trabajos á la aguja crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.